

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las ocho horas con veintiséis minutos, del día siete de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Doy cuenta con el oficio número RMCLyDDHH/102/2025, suscrito por la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, ciudadana Judith Carreño Hernández, mediante el cual informa que se encuentra imposibilitada para asistir a la presente sesión, por lo cual, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, gracias por estar presentes, fortalecer por supuesto esta Sesión Ordinaria de Cabildo; buenos días a quienes nos ven en redes sociales, y a las vecinas y vecinos que están aquí presentes, muy buenos días; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las ocho horas con veintinueve minutos, del día martes siete de octubre del año dos mil veinticinco, declaro legalmente

instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Les agradezco mucho, por favor tomen asiento; por favor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión".

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio Oaxaca de

Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
2025-31/12/27

REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUILLOS,
VECINAL Y
SALUD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

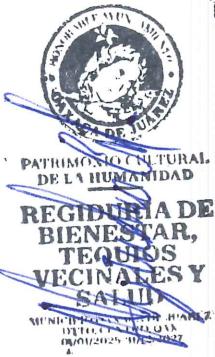
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
DEPORTE,
CULTURA Y
EDUCACIÓN
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente a este día siete de octubre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM/INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** **CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA.** **QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.** **SEXTO: ASUNTOS GENERALES.** **SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN** Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden de día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Secretario, ahora continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido someta a la aprobación de este Cabildo, el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de septiembre del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**: Por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/37/2025**, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero: Se autoriza el estímulo fiscal denominado "No Te Quedes Atrás Y Regularízate", concediendo una reducción del 20% de la suerte principal y 100% de los accesorios en el Impuesto Sobre la Traslación de Dominio a las

personas físicas, morales o unidades económicas. Segundo: El estímulo fiscal otorgado en el presente punto de acuerdo, se encontrará vigente durante el periodo comprendido desde su publicación en la Gaceta Municipal hasta el 30 de diciembre del ejercicio fiscal 2025. Tercero: Se instruye a la Tesorería Municipal para el efectivo cumplimiento de la presente determinación. Cuarto: La interpretación del presente punto de acuerdo para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Tesorería Municipal, de conformidad con el artículo 95, fracción XXIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vigente. Quinto: La presente determinación no tiene efectos restitutorios respecto de los pagos efectuados con antelación a la entrada en vigor de la misma, ni durante su vigencia, por lo que los contribuyentes que hayan pagado sobre los conceptos beneficiados en el presente acuerdo, no serán acreedores a ningún tipo de devolución. Transitorios: Primero. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo. Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RCHyPM/PA/002/2025**, signado por el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, ciudadano Antonio Álvarez Martínez; mismo que en parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero: Se instruya a la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico, para que elabore el proyecto integral de restauración, conservación y puesta en valor de las estatuas y su entorno en la Calzada de la República de nuestra ciudad capital. El proyecto deberá contemplar: a) Un diagnóstico técnico detallado del estado de conservación de cada una de las estatuas. b) Un presupuesto pormenorizado para las labores de restauración y rehabilitación, que garantice el uso de técnicas y materiales adecuados para el



patrimonio escultórico. c) La calendarización de las obras, procurando no afectar la vida cotidiana de la zona de manera prolongada. Segundo: El Ayuntamiento deberá destinar los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de dicho proyecto, priorizando la rehabilitación de las estatuas y la instalación de nuevas placas informativas que incluyan el nombre del personaje, su estado de origen y una breve semblanza de sus contribuciones a la historia de México. Tercero: Se establezca un programa de mantenimiento permanente de las estatuas y su entorno, a cargo de la Dirección de Servicios Municipales, que incluya labores de limpieza periódica, resguardo de las piezas y atención a posibles daños futuros. Cuarto: Se realice un proyecto de intervención urbana en el entorno inmediato de los monumentos, que contemple. a) La limpieza y el despeje total de las áreas peatonales, garantizando la accesibilidad universal y la visibilidad de los monumentos. b) La mejora del alumbrado público con un sistema eficiente que realce el valor artístico e histórico de las estatuas y brinde seguridad a los transeúntes durante la noche. Quinto: Se ordene a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura y a la Dirección de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Honorable Ayuntamiento, la difusión del valor histórico y artístico de estos monumentos, utilizando diversos medios, incluyendo visitas guiadas, códigos QR y material informativo que narre la historia detrás de cada escultura, como una herramienta para la promoción cultural y el fortalecimiento de nuestra identidad. Transitorios: Primero: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda. Tercero: Notifíquese y cúmplase...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, está a su consideración. Le damos por favor el uso de la voz al Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico". En uso de la palabra **el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo "Gracias Presidente, con su venia; compañeras y compañeros concejales que integran este Honorable Cabildo. Vengo a solicitar su apoyo para aprobar el Punto de Acuerdo PA/02/2025; este acuerdo es un acto de responsabilidad histórica, cívica y urbana, que nuestra ciudad patrimonio mundial nos exige; este Punto de Acuerdo busca instruir a la Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Histórico para que gestionando la colaboración interinstitucional con las áreas competentes, elaboren el proyecto integral de restauración, conservación y puesta, el valor de las estatuas y su entorno en la Calzada de la República; la Calzada es un símbolo tangible de la unión nacional porque recordemos, estas estatuas fueron donadas por

diferentes Estados de la República, la realidad es que hoy en ella no tenemos monumentos, solo tenemos estatuas anónimas y deterioradas, al carecer de placas y contexto han perdido su valor fundacional y no sabemos quiénes son ni por qué están ahí; debemos ser enfáticos la información histórica sobre este conjunto monumental es en el mejor de los casos ambigua, mientras algunas fuentes, incluso en la red sugieren que en su momento se pudieron haber colocado más de diecisésis estatuas, la realidad actual nos muestra una cifra inferior, dónde no logramos contar ni siquiera nueve piezas completas. Compañeras y compañeros, es un ejercicio estéril debatir sobre el número exacto que existió, es además irrealista esperar que los Estados de la República realicen una nueva donación de las piezas perdidas; la clave de este Punto de Acuerdo radica en una premisa fundamental, debemos partir de las que aún existen; nuestra obligación histórica es rescatar, proteger y devolver la dignidad a las estatuas que permanecen con nosotros, sin importar cuántas fueron en el pasado; el propósito de acuerdo es fundamental, realizar las acciones necesarias para devolverles su valor de origen y que recuperen su condición de monumentos dignos; la Calzada de la República es una arteria sumamente transitada y su imagen es la cara que ofrecemos al mundo; al restaurarla y mejorarla garantizamos que deje de ser un espacio olvidado y se convierta en un atractivo turístico de primer nivel, pero más allá del turismo, al recuperar estos monumentos y su información, estamos asegurando que nuestras actuales y futuras generaciones no pierdan valor de la historia, que sigan recordando y reconociendo a los fundadores de nuestra nación; al aprobarlo estaremos asegurando cinco acciones esenciales que garantizan un rescate integral y metodológico, un censo detallado para determinar el número exacto de estatuas y monumentos existentes, el diagnóstico y la restauración científica de las piezas, la instalación de placas informativas que regresen el nombre y el contexto a cada monumento, la mejora del alumbrado público y la accesibilidad del entorno, un programa de mantenimiento permanente. Compañeras y compañeros concejales les pido atentamente su voto a favor para aprobar este Punto de Acuerdo, es un voto por la memoria, la seguridad y la visión moderna de Oaxaca ante el mundo, aprobemos el rescate de nuestro legado. Muchas gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidor Antonio Álvarez, Regidor de Centro Histórico, estoy totalmente de acuerdo con este proyecto integral de restauración, conservación y puesta en valor de las estatuas y su entorno en la Calzada de la República en nuestra ciudad capital; le pediré al Director de Centro Histórico, al Arquitecto Guillermo León, que montemos una mesa de trabajo para analizar cada uno de los puntos de la Calzada y hacer un plan, pues de acción, respecto a cada uno de estos espacios

públicos, y por supuesto, está restauración, conservación y puesta en valor integral de nuestra Calzada de la República que mucha falta le hace, muchas gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración, si alguien gusta hacer uso de la voz, gracias Secretario, le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto suscrito por el Regidor Antonio Álvarez con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Antonio Álvarez Martínez, con el que acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora dé cuenta por favor del siguiente asunto en cartera". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **CGTNNMyCVP/PA/002/2025**, suscrito por concejales que integran la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; que se describe en sus puntos de acuerdo, de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba la **Reforma** al artículo 6 en todas sus fracciones, mismas que se reordenan alfabéticamente; la fracción VI del artículo 7, artículo 8, el primer párrafo del artículo 9, artículo 11, artículo 12, artículo 13, el primer párrafo y fracciones I, II, III y IV del artículo 14, las fracciones III, V y VII del artículo 16, artículo 17, el primer párrafo del artículo 36, el primer párrafo del artículo 42, el primer párrafo del 47, el primer párrafo del artículo 49, el primer párrafo del artículo 52, el artículo 54, el artículo 62, el primer párrafo del artículo 63, el primer párrafo del artículo 66, el artículo 67, el primer párrafo del artículo 68, la fracción II del artículo 69, la fracción III del artículo 70, primer párrafo, fracciones I, VI y VIII del artículo 71, el artículo 77, el artículo 81, el artículo 82, la fracción VII del artículo 123, las fracciones III y IV del artículo 130, el artículo 131, el primer párrafo y la fracción III del artículo 132, el primer párrafo del artículo 133, el artículo 134, el primer párrafo y las fracciones I, V, VI y fracción XIII para quedar correctamente como fracción XVIII del artículo 141, el primer párrafo y las fracciones III y V del artículo 142, el primer párrafo y se reordenan los incisos de la fracción I, fracciones II y III la del artículo 143, el artículo 144, el primer párrafo del artículo 147, el artículo 152, el artículo 154, el artículo 156, el artículo 157; la **Adición** de las fracciones XVII, XXI y XXVII al artículo 6, fracciones I y II y último párrafo del artículo 9, la fracción VI del artículo 16, un segundo y tercer párrafo al artículo 47, un segundo, tercero y cuarto párrafo al artículo 52, un segundo párrafo al artículo 63, el artículo 63 Bis, un

segundo, tercer y cuarto párrafo del artículo 66, un segundo párrafo del artículo 68, la fracción VII al artículo 70; segundo y tercer párrafo del artículo 147, y la **Derogación de las fracciones I a IV del artículo 13, el inciso c) de la fracción I del artículo 143 y se reordenan los incisos**, del Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le damos por favor el uso de la voz al Regidor Bernardo Mayrén García". En uso de la palabra el **Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García**, dijo: "Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros concejales. A mí solamente me gustaría solicitar que el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo sesenta y siete, fracciones segunda y tercera, para que la persona titular de los derechos de la póliza correspondiente pueda ejercer sus derechos, regularizar su situación o manifestar lo que a sus intereses convenga, se modifique para quedar en noventa días naturales, es decir que este plazo se mantenga como está actualmente en el reglamento vigente. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor José Bernardo Mayrén García. Es importante reiterar que este plazo, es muy importante que quede exactamente estipulado como estaba el reglamento anterior, y que sea un plazo amplio, como lo hemos comentado con muchas de ustedes, con muchos de ustedes, que es un plazo que por supuesto dé el tiempo de máxima publicidad para este reglamento, por lo que, en mi opinión también es importante reiterarles que se mantenga el plazo amplio de noventa días. Compañeros, compañeras está a su consideración, le damos la voz, por favor, al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Muy buenos días señor Presidente, compañero Síndico. Antes de entrar en este mensaje, quisiera pedirle a todos los presentes, porque ante la ausencia de la compañera Síndica Obtulia, pues hace unos días falleció su papá Ismael Salgado Celis, y le pediría a usted ofrecerle en su memoria un minuto de silencio". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias estimado Regidor. Sí, en días recientes falleció el papá de nuestra compañera Síndica, la profesora Obtulia, lo cual sentimos mucho; le transmitimos nuestra solidaridad ella y a su familia; y al final de la sesión les pediría que guardáramos un minuto de silencio por su papá, para que le manifestemos a la Síndica nuestra solidaridad. Compañeros, compañeras está su consideración, le damos por favor la voz al Regidor Martín Vázquez, Regidor y Doctor". En uso de la

palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: "Qué bueno que ya intervino el Regidor Mayrén, era una de las dudas más importantes sobre este dictamen, máxima publicidad, el tiempo era muy corto, quince días, estamos ante unos días en que se celebre día de muertos; les voy a hacer un poquito de referencia; hay muchas similitudes en el tiempo, en mil ochocientos treinta y nueve hubo la pandemia de viruela que diezmó a la ciudad de Oaxaca, veintinueve; quince años más tarde, siendo Gobernador Antonio de León y Secretario del Despacho el Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, se hizo el primer reglamento para regular panteones; de ese tiempo a la fecha han habido varias reformas a los reglamentos, pasamos hace poco una pandemia, no es tan largo el tiempo, es reciente, coincide más o menos a doscientos años de distancia con esto; lo que yo quiero comentar es de que, este es un buen paso, un buen paso inicial, tenemos que ir perfeccionando sobre el tema de panteones, para que sobre todo haya transparencia, porque son seiscientos, seiscientos casos que se han analizado, y según el dictamen, que se revisaron en el mes de septiembre, recientemente; entonces, aquí hay muchas cosas que tenemos que ver, porque hay algunos antecedentes, precisamente como eso de la fecha, es muy complejo este tema, que bueno que se den los pasos iniciales en cuanto a la regularización de esos espacios, sobre todo en el panteón principal, el panteón general y el panteón el panteón Jardín, ya los otros pues están prácticamente, han estado desconcentrados, aunque bajo la autoridad municipal en alguna de las Agencias, de otros panteones que tiene la ciudad; uno de los reclamos fueron siempre en su momento, en el caminar por el voto, era de que se necesitaba un nuevo panteón; entonces, pero está medida si se hace bien y con el tiempo suficiente y de acuerdo al reglamento anterior, y creo que se mantienen en éste, que sea de máxima publicidad, si bien es cierto ya los diarios impresos ya son mínimos, pero que también se incluyeran medios impresos, redes, y aparte notificación, porque si se pasa de los quince días a los noventa días, sí hay el tiempo suficiente para que se le pueda, como se hacía antes, notificarles en el lugar que pusieron en su momento el solicitante para tener esa tumba o en el cementerio, del panteón, etcétera; entonces, sí es importante que se les comenté, y que desde hoy, porque mi voto va a ser a favor, bajo esas consideraciones, de que se dé máxima publicidad, porque ya viene como dije el día de muertos, ha habido puntos de acuerdo en los Congresos Locales y Federales de compañeros oaxaqueños y compañeras Diputados Locales y Federales, en el que incluso han pedido de que se haga a Oaxaca la celebración de día de muertos como parte del patrimonio intangible, patrimonio inmaterial de la humanidad, y eso es un gran avance para seguir distinguiendo a nuestras tradiciones de lo mejor que significa Oaxaca. Pero sí es importante en el marco y en el contexto de todo lo



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025,



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD



CONGRESO Y DESARROLLO URBANO



que es la realidad que vivimos en el tema de las desapariciones, todo lo que se ha modificado

que es la realidad que vivimos en el tema de las desapariciones, todo lo que se ha modificado, es un gran avance, insisto, y mi voto va a ser a favor. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Sí, totalmente de acuerdo, es muy importante el principio de máxima publicidad, este proceso tiene temas atípicos debido a que el objeto justamente, es los panteones, son las criptas, son personas que han fallecido; teniendo esta consideración se le debe dar por supuesto la máxima publicidad, transmitirlo por todos los medios, el fin es que las vecinas y vecinos se acerquen para regularizar sus tumbas, las criptas de sus familias, y por supuesto también tengan ese espacio para que en los momentos difíciles se cuente con ese espacio; también esto atiende a una necesidad muy, muy amplia que hay en toda la ciudad, en todas las agencias, y nos reiteraron en todos los diálogos vecinales, de tener una oferta de criptas para las vecinas y vecinos de la capital; entonces, estoy totalmente de acuerdo que el principio sea la máxima publicidad, como lo comentamos, lo he comentado con ustedes, la Unidad de panteones ha hecho un trabajo muy puntual en cuanto a levantar un censo con reporte fotográfico, con por supuesto reporte documental de seiscientos espacios; eso se ha hecho en todo este tiempo desde el mes de enero a la fecha, no existía un censo de este tipo, y lo que busca esto es poder dar el siguiente paso, de la máxima publicidad, también existe un antecedente similar de fecha dos mil cuatro, dos mil cinco, el cual también sirve de un buen ejemplo para que en esta ocasión se mejoren los procedimientos y por supuesto se acerquen los vecinos y vecinas para que tengamos justamente esa certeza y en los momentos difíciles podamos contar con un espacio para depositar los restos de nuestros familiares, de nuestros seres queridos, y por supuesto tener esta estabilidad familiar, es muy, muy importante el contar con esa, pues estabilidad, esa paz en los momentos tan complicados, que es cuando requerimos de los panteones. Compañeras, compañeros está abierta la participación, si gusta alguien más participar, adelante Regidor Jesús Quevedo, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés**, dijo: "Buenos días compañeras, compañeros, vecinos, vecinas, y todas las personalidades que nos acompañan en las redes sociales. Solamente agradecer el voto a favor al Regidor Martín Vázquez y a todos ustedes, de igual manera agradecer a esas mesas que se hicieron de trabajo para la discusión y el análisis de este reglamento, es un reglamento del año de mil novecientos noventa y ocho, que fue de las últimas reformas que se le hicieron, y pues obviamente hay que irnos actualizando a la época actual, y precisamente, esos noventa días hábiles que se están solicitando al día de hoy, es muy importante, porque por las festividades, por cuestiones de tiempos, dará la

oportunidad a que las vecinas y los vecinos se puedan regularizar, se puedan normalizar; hay una aglomeración totalmente completa en los dos panteones, precisamente los más grandes, que es el panteón Jardín y el panteón San Miguel o panteón General, y por el cual, pues a través de estos medios igual quiero solicitar a los vecinos y vecinas, que nos apoyen a irse regularizando poco a poco, porque precisamente estás seiscientas, que ha sido un estudio y un análisis de la Unidad de Panteones, que es una de las partes también que se pusieron en el nuevo reglamento, antes se llamaba Administración, ahora es una Unidad de Panteones, pues hay una aglomeración; entonces, solicitar que se regularicen, nuevamente lo pido y en su defecto pues ir trabajando poco a poco con esas seiscientas, y poderlo, como el Presidente lo menciona, ir ofertando a algunos vecinos y vecinas de la ciudad, que, en verdad, hay una solicitud inmensa, hablando de estos espacios, son cinco los que tenemos al día de hoy, que los administra el Municipio de Oaxaca de Juárez, que los principales son los dos ya mencionados, Xochimilco también está dentro de nosotros, pero hay algunas agencias que por sus condiciones de usos, los mantienen ellos, pero también hay gente de algunas agencias del Municipio que también quisieran estar de este lado, pero no se puede; entonces, regularizarnos, normalizarnos; y yo agradezco, nuevamente agradezco el trabajo que se hizo, extenuante para esta visualización de estas reformas y derogaciones al reglamento, repito, son las actualizaciones a nuestros años actuales, y pues muchas gracias por la participación de todos que tuvimos, tengan la certeza y tengan la seguridad, que nosotros como Ayuntamiento y como Regidores estaremos también a la observancia de que se lleven a cabo estos trabajos tan intensos hacia la Unidad de Panteones. Y una vez más, solicito también a la Unidad de Panteones que hagan un reglamento interno, precisamente para que se puedan homologar, y de igual manera se pueda llevar un trámite bueno y actualizado. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Jesús Quevedo. Sí, totalmente de acuerdo; entonces reiteramos que sea el principio por supuesto de máxima publicidad; también reconozco un tema de todas y todos los compañeros Regidores, compañeros del Cabildo; ayer se dieron muchas contribuciones de manera verbal, hablada, dialogada; esta propuesta inicial de los noventa días, de mantenerla como está el reglamento actual, una propuesta del Regidor Héctor Pablo, que sensiblemente desde un inicio comentó justamente el tema de la temporalidad, de la importancia de que este plazo sea amplio, lo cual reconozco y también agradezco; y también de todos ustedes que, pues todos con mucha madurez y sensibilidad optamos porque sea lo mejor para por supuesto invitar a todos y a todas a que se regularicen, para invitar a todos, a todas a que visitemos panteones, que seamos



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
011-743-21400



SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Patrimonio Cultural
de la Humanidad

REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIS-
QUELALES Y
SALÓN

MUNICIPIO PROGRAMA JUAN JOSÉ ARÉCHIGA,
DISTRITO CENTRO, MX
09/01/2024 - 10/03/2027



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

**REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS
JUVENTUD Y
DEPORTES**

MUNICIPIO DE JALISCO



EGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y FORMATIVIDAD



ESTADO DE JUÁREZ
ATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**



12



parte justamente también de nuestras tradiciones, pero también a tener justamente, poder cubrir una demanda que es muy amplia en la ciudad capital. Sigue abierta la participación, si gustan hacer uso de la voz, le damos la voz a la Regidora Dulce, por favor". En uso de la palabra la **Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, Dulce María Lascarez Santos**, dijo: "Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, ciudadanía que nos honra con su presencia, vecinas y vecinos que nos ven desde las distintas plataformas de redes sociales. Como Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, me permito exponer ante este Honorable Cabildo el sentido de este importante punto de acuerdo presentado por la comisión de la que formo parte. La reforma al Reglamento de Panteones nace de una realidad que nos rebasa, nuestros panteones municipales enfrentan una crisis de saturación que requiere acción inmediata; el marco normativo actual que data de mil novecientos noventa y ocho, se ha vuelto un obstáculo en lugar de una solución para atender las legítimas necesidades de nuestras vecinas y vecinos, y debo ser clara, ésta saturación genera un mercado negro inaceptable, durante años se llegaron a vender espacios de manera ilegal hasta en doscientos cincuenta mil pesos, lucrando con el dolor y la necesidad de nuestras familias; esto no puede seguir ocurriendo en nuestro Municipio, no se trata de un simple cambio administrativo sino de una transformación profunda que impactará positivamente en la calidad de los servicios que brindamos a las vecinas y vecinos de nuestra capital. Los ejes centrales de esta reforma son claros y contundentes, primero establecemos un procedimiento ágil para la declaratoria de abandono de fosas, reduciendo plazos burocráticos y estableciendo la notificación por edictos a través de múltiples medios, incluyendo la gaceta municipal, los propios panteones, y nuestras plataformas digitales; esto nos permitirá recuperar espacios y ponerlos a disposición de quienes realmente los necesitan a precios justos y regulados. Segundo, incorporamos mecanismos de transparencia para el manejo de los materiales provenientes de las fosas recuperadas, garantizando que su disposición final se realice con absoluta rendición de cuentas y beneficio para el patrimonio municipal. Y, tercero, modernizamos el lenguaje y armonizamos el marco normativo con nuestra legislación actual, asegurando el respeto y la dignidad que merecen los restos de nuestros seres queridos. Compañeras y compañeros Regidores, esta reforma representa un avance significativo en la modernización de nuestros servicios públicos, es una respuesta concreta a una demanda ciudadana legítima y una demostración de nuestra capacidad para transformar las normas cuando éstas ya no sirven a los intereses de la ciudadanía, por ello, confiado en el beneficio colectivo que representa esta iniciativa, solicito respetuosamente su voto a favor de este punto de acuerdo. Muchas gracias, es cuanto". En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidora Dulce, muy amable. Está a su consideración compañeras, compañeros, señoras y señores concejales. Le pido al Secretario someta a la consideración de este Cabildo la propuesta que realiza el Regidor José Bernardo Mayrén García". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la modificación planteada por el Regidor José Bernardo Mayrén García al artículo sesenta y siete, fracciones dos y tres, para ampliar el plazo de quince días hábiles a noventa días naturales respecto del punto de acuerdo con número CGTNNMyCVP/PA/002/2025. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias. Secretario le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo emitido por los integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, con el que acaba de dar cuenta, con la modificación anteriormente aprobada". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo emitido por los integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública con el que se acaba de dar cuenta, con la modificación aprobada. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario, le pido que prosiga con el siguiente asunto en carretera". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RSVyCP/PA/02/2025, signado por la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, ciudadana Alma Itzel García Herrera; que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Acuerdo: Único: Se aprueba el Protocolo de Actuación Operativa en los Puntos de Control de Alcoholimetría para el Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que se incluye como anexo al presente Acuerdo y forma parte del mismo. Artículos Transitorios: Primero. Publíquese en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 252 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Por lo expuesto, pongo a consideración el presente punto de acuerdo a este Honorable Cabildo

Municipal para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación..." Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración Le damos por favor el uso de la voz a la Regidora Alma". En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera, dijo: "Con su venia Presidente, a las y los vecinos, a las personas presentes. Comentar que este protocolo se ha trabajado con el acompañamiento siempre del Regidor Chucho Quevedo de Gobierno; agradecer también el compromiso y el hecho de que nos comparten sus saberes para nutrir esto de todas y todos los Regidores, de la Regidora Judith que participó en las mesas, del Regidor Martín, y justamente pues todas las áreas municipales ¿No? Que forman parte, como la Secretaría de Seguridad Vecinal, que encabeza el teniente coronel Claudio de Jesús Pérez y Pérez, de los Institutos, que al final es salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, pero también dar la certeza a las y los elementos en su actuar, en los mal llamados alcoholímetros, que son los puntos de control llamados "salvando vidas"; yo por eso pido, Presidente, que el Punto de Acuerdo vaya a la Comisión de Seguridad, Movilidad y Cultura de Paz, para poder abundar a su estudio y no permitir que haya lagunas, si así lo requiere, para dar la certeza también, como lo comento, hacia con los elementos y hacia la ciudadanía, siempre la bandera principal de la Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, y que también nos ha compartido la preocupación el Presidente, es la prevención, la prevención y la prevención; entonces, agradezco que se pueda hacer la mención, Secretario, y pues en consecuencia seguir abundando sobre el tema". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidora Alma Itzel García Herrera, te agradezco mucho tu participación. Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo la propuesta de la Regidora Alma Itzel García Herrera, para que su Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Seguridad Vecinal, Movilidad y Cultura de Paz". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse que el Punto de Acuerdo con número RSVyCP/PA/02/2025, suscrito por la Regidora Alma Itzel García Herrera con el que se acaba de dar cuenta sea turnado a la Comisión de Seguridad Vecinal, Movilidad y Cultura de Paz. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden

del día".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Corresponde el punto QUINTO del orden del día al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIÓN, por lo que doy cuenta con el dictamen emitido por Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, con número CHPCyGA/210/2025, mediante el que se determina procedente autorizar cambio de domicilio de la licencia expedida a favor de la persona moral Gallo Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Old West Saloon", con un aforo máximo de 50 personas, con domicilio actual en calle Avenida Símbolos Patrios número exterior 1247, Colonia Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y autorizando para cambiar su domicilio al inmueble ubicado en Calzada Porfirio Diaz, número exterior 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Le pido ahora dé cuenta con los siguientes dictámenes, por favor". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Se da cuenta con los siguientes tres dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a autorizar permiso, y de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/211/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor del C. David Nicolás Vásquez Clavel, para el evento denominado "Concierto Ha Ash", a celebrarse el día once de octubre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas en el lugar denominado auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/212/2025, mediante el que se determina

procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor de la persona moral Copar Music S.A. de C.V. a través de su apoderado legal C. Juan José Villanueva Maldonado, para el evento denominado "Tour 42.18 Julián Álvarez", a celebrarse el día veinticinco de octubre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:00 a las 02:00 horas del día veintiséis de octubre del año en curso, en el lugar denominado Estadio Alterno Foro Oaxaca, ubicado dentro del inmueble denominado Estadio Tecnológico de Oaxaca, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. Y el tercer dictamen es con número CHPCyGA/113/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor de la persona moral 50 Producciones S.A. de C.V., a través de su apoderado legal C. Oscar Flores Elizondo, para el evento denominado "Concierto Caifanes", a celebrarse el día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas, en el lugar denominado auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo de los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen ocho dictámenes emitidos por la Comisión de Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CGTNNMyCVP/122/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que

otorga la ciudadana María Elena Contreras Vicente a favor de la ciudadana Jaqueline Rivera Contreras, respecto del puesto fijo número 7, con número objeto/contrato 1050000000099, con giro de "abarrotes", ubicado en la zona I, interior del mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/123/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Bertha Bernal Alcázar a favor del ciudadano José Manuel López Montaño, respecto del puesto fijo número 64 zona II, con número objeto/contrato 1050000012283, con giro de "expendio de mezcal en botella cerrada para llevar", ubicado en la zona II, interior del mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/124/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Alejandra Guadalupe Espinoza Martínez y/o Guadalupe Espinoza Martínez a favor del ciudadano Alfredo Cruz Espinoza, respecto del puesto fijo número 1100 (4419), con número objeto/contrato 1050000001948, con giro de "frutas y legumbres", ubicado en la zona tianguis sector 2 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/125/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Alba Genoveba Hernández Sánchez a favor del ciudadano Uriel Moreno Mendoza, respecto del puesto fijo número 1069, con número objeto/contrato 1050000001074, con giro de "abarrotes y chiles secos", ubicado en la zona tianguis sector 2 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/126/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Margarita Palma López y/o Margarita Palma Silva a favor de la ciudadana Apolonia Santiago Vásquez, respecto del puesto fijo número 652, con número objeto/contrato 1050000010759, con giro de "legumbres", ubicado en la zona galera del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/127/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Benigna Ojeda Mendoza a favor de la ciudadana Victorina Bautista

Cortés, respecto del puesto fijo número 54, con número objeto/contrato 105000000466, con giro de "chiles secos y semillas", ubicado en el interior del mercado zonal "Santa Rosa", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El séptimo dictamen es con número CGTNNMyCVP/128/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Óscar Ramírez González a favor del ciudadano Raúl Gallardo Ramírez, respecto del puesto fijo sin número doble, con número objeto/contrato 1050000002926, con giro de "carnes asadas y sus derivados", ubicado en la zona tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". Y el octavo dictamen es con número CGTNNMyCVP/129/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana María Cristina Morales García a favor de la ciudadana Elsa Morales López, respecto del puesto fijo número 37, con número objeto/contrato 1050000005665, con giro de "ropa típica", ubicado en el interior del mercado de artesanías "José Perfecto García", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud....

Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le damos por favor el uso de la voz al Regidor Jesús Quevedo". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés**, dijo: "Si nuevamente hago el uso de la voz, con su venida Presidente. Solamente para informarle a mis compañeros concejales y a la ciudadanía, que de los doscientos cincuenta y un expedientes que nos dejaron, que nos heredaron desde el dos mil diecinueve hasta el dos mil veinticuatro, hemos dictaminado al día de hoy, noventa y cuatro, con estos que estamos poniendo a consideración, de los cuales la mayoría han sido cesiones de derecho, con un total de ciento treinta entregados, expedientes, de los cuales hemos dictaminado ochenta y uno y nos quedan pendientes cuarenta y nueve, cuarenta y nueve han sido por algún tema que les hace falta alguna documentación o algún pago, y que poco a poco hemos ido descargando; de igual manera hemos hecho algunos cambios de giros, algunas sucesiones de derecho, que son un poco más este complicadas, pero al final de cuentas, de esos doscientos cincuenta y un del dos mil diecinueve, nos restan ciento cincuenta y siete, y ya nos llegaron del año dos mil veinticinco, nuestra meta es acabarlos este año. Yo agradezco nuevamente a todos los concejales por su voto, porque pues han sido expedientes que la mayoría han sido ya realizados, han sido

entre entregados, se les pide solamente que paguen su veinte veinticinco; con un total diálogo con todos, he dialogado con la mayoría de los que hemos este dictaminado hasta el día de hoy, todos han estado de acuerdo, y una total transparencia a lo que es mi cargo en la Regiduría; y pues nuevamente agradecerles a todos, a los vecinos y a las vecinas que llegan a las oficinas a solicitarnos ya su dictamen, y pues que tenga la certeza y la seguridad de que vamos a darles trámite, porque yo no sé la razón por la cual han sido parados sus trámites, pero con nosotros no va a ser así. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Jesús Quevedo. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido por favor que prosiga con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CGTNNMyCVP/130/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente autorizar a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, con motivo de la festividad de la virgen "Del Rosario", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias.

Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, si gustan hacer uso de la voz, gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo**, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva" En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Secretario compañeros, compañeras, como lo comentaba el Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva, es muy importante expresarle a nuestra Síndica, la profesora Obtulia Salgado Delgado, nuestro sentir, nuestro más sentido pésame y nuestra solidaridad por el fallecimiento de su señor padre Ismael Salgado Celis, el pasado primero de octubre del presente año, nuestro más sentido pésame señora Síndica, y si nos lo permite Síndica, nos ponemos de pie para guardar un minuto de silencio por su papá. Gracias compañeros, compañeras, Síndica nuestro más sentido pésame; por favor compañeras y compañeros siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día siete de octubre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, que tengan un excelente día. Muchas gracias". DOY FE. RÚBRICAS.

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año 2025.

APCjanm



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Oaxaca de Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Oaxaca de Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.

**REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Oaxaca de Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. JUANA MATILDE GARCIA VASQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

01/01/2025-31/12/2027

HON. HABE AVUNTA III VTO.
OAXACA DE JUÁREZ



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y**

DESARROLLO URBANO.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
BIENESTAR, TEQUIOS**

C. SERGIO ALEJANDRO CARRENO

MÉNDEZ SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL**

C. JUAN CARLOS SOTO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
CULTURA Y EDUCACIÓN**

C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA

REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CE. TULGAN

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
SEGURIDAD VECINAL Y**

CULTURA DE PAZ

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DEL
CENTRO HISTÓRICO Y**

PATRIMONIO MUNDIAL

C. ALMA ITZEL GARCIA HERRERA.

REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y

CULTURA DE PAZ.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS VECINALES Y**

TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD**

C. FRIDA YOLANDA VILLE GARCÍA.

REGIDOR DE PROSPERIDAD

COMPARTIDA Y TURISMO.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA
REGIDURÍA DE
LEYVY PROTECCIÓN
CIVIL
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

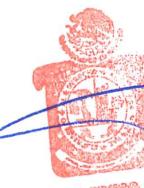
C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.



REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez
01/01/2025-31/12/2027

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.



REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESENVOLVIMENTO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HIDRÁULICA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día siete de octubre del año dos mil veinticinco.